

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires,

doce de marzo de 2019

Vistos los autos: "Cañete, Ricardo Florentino c/ Coop. de Trabajo de Transporte La Unión Ltda. y otros s/ daños y perjuicios"; CIV 13360/2009/CS1 "Paco Llanos, Simón y otro c/ Empresa de Colectivos Kolocias S.A. y otros s/ daños y perjuicios"; CIV 32298/2011/CS1 "Metralla, Juan Carlos c/ Expreso Gral. Sarmiento S.A. y otros s/ daños y perjuicios (acc. trán. con les. o muerte)"; CIV 108923/2011/CS1 "Von Kesselstatt, Conrado Jorge y otro c/ Protección Mutual de Seguros del Transporte Público de Pasajeros y otros s/ daños y perjuicios (acc. trán. con les. o muerte)"; CIV 70324/2014/CA1-CS1 "Montero, Melina Elisabeth c/ Consultores Asociados Ecotrans S.A. y otro s/ daños y perjuicios (acc. trán. con les. o muerte)"; CIV 27190/2007/CS1 "Espinoza, Olga Esther c/ Microomnibus Gral. San Martín SAC y otros s/ daños y perjuicios (acc. trán. con les. o muerte)"; CIV 61729/2011/CS1 "Rojas, Mirta c/ Nuevo Ideal S.A. y otro s/ daños y perjuicios (acc. trán. con les. o muerte)"; CIV 84941/2008/CS1 "Altamirano, Manuel c/ Empresa San Vicente SAT (Línea 51) y otro s/ daños y perjuicios (acc. trán. con les. o muerte)"; CIV 4284/2011/CA1-CS1 "Espíndola, Carmen Ángela c/ Transporte Automotor Plaza S.A.C.I y otros s/ daños y perjuicios (acc. trán. con les. o muerte)"; CIV 55050/2006/CS1-CA2 "Villafañe, Alejandra del Valle c/ Transporte Automotor Plaza SACI y otros s/ daños y perjuicios (acc. trán. con les. o muerte)"; CIV 29905/2013/CS1-CA1 "Rewakowski, Angélica Francisca c/ Transportes Mayo S.A.T.A y otros s/ daños y perjuicios (acc. trán. con les. o muerte)"; CIV 99094/2013/CS1 "Carabajal, Marta Lucrecia c/ Empresa San Vicente

S.A.T y otros s/ daños y perjuicios (acc. trán. con les. o muerte)'; CIV 39657/2009/CS1 'Svensen, Héctor Daniel c/ Empresa San Vicente S.A.T y otros s/ daños y perjuicios (acc. trán. con les. o muerte)'; CIV 51732/2008/CS1-CA1 'Ojeda, Eugenio Ricardo c/ Aisa Abregu, Juan Carlos y otros s/ daños y perjuicios (acc. trán. con les. o muerte)'; CIV 114867/2001/CS1 'Saban, Norberta Antonia c/ La Nueva Estrella S.C.C y otros s/ daños y perjuicios (acc. trán. con les. o muerte)'; CIV 60402/2010/CS1 'Arroyo, Viviana René c/ La Primera de Grand Bourg (Colectivo Línea 740) y otros s/ daños y perjuicios (acc. trán. con les. o muerte); CIV 86853/2007/CS1-CA1 'Villanueva, Lidia Nélica c/ Cía. La Paz Amador Moure SACIFIA y otros s/ daños y perjuicios (acc. trán. con les. o muerte)'".

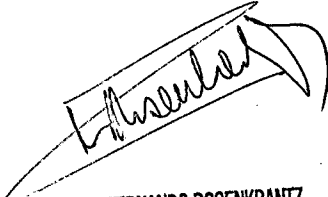
Considerando:

Que los agravios de las recurrentes remiten al examen de cuestiones sustancialmente análogas a las examinadas por el Tribunal en los precedentes "Nieto", "Villareal" y "Cuello" (Fallos: 329:3054 y 3488; 331:379 y 330:3483) y en las causas CSJ 166/2007 (43-O)/CS1 "Obarrio, María Pía c/ Microómnibus Norte S.A. y otros" y CSJ 327/2007 (43-G)/CS1 "Gauna, Agustín y su acumulado c/ La Economía Comercial S.A. de Seguros Generales y otro", sentencias del 4 de marzo de 2008, cuyas consideraciones se dan por reproducidas.

El juez Rosenkrantz se remite a su disidencia en la causa CIV 59987/2003/1/RH1 "Guevara Sanguinetti, Helga Raquel y otro c/ Arrúa, María Clara y otros s/ daños y perjuicios (acc. trán. c/ les. o muerte)", sentencia del 19 de febrero de 2019.

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Por ello, resultando inoficioso que dictamine la Procuración General de la Nación, el Tribunal, por mayoría, resuelve: Declarar formalmente admisibles los recursos extraordinarios y revocar las decisiones apeladas. En consecuencia, se admite que las franquicias previstas en los contratos de seguro son oponibles a los terceros damnificados y que las sentencias no podrán ser ejecutadas contra las aseguradoras sino en los límites de la contratación (conf. art. 16, segunda parte, ley 48). Con costas. Notifíquese y devuélvase.



CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ



ELENA I. HIGHTON de NOLASCO



JUAN CARLOS MAQUEDA



RICARDO LUIS LORENZETTI

